



DECRETO # 744

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 08 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3790/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuernavaca - 2015
 1 MARZO DEL 2015 AL 31 DE MARZO DEL 2015
 Estado Anual de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

Rubro de Ingresos	Ingresos		Ingresos		Diferencia	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	17,113,196	0	17,113,196	17,466,015	17,466,015	352,817
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	220,000	0	220,000	306,361	306,361	86,379
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,000	0	120,000	0	0	-120,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	17,453,292	0	17,453,292	17,772,396	17,772,396	319,104
				Ingresos excedentes		

Estado Anual de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos		Ingresos		Diferencia	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	17,113,196	0	17,113,196	17,466,015	17,466,015	352,817
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	220,000	0	220,000	306,361	306,361	86,379
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,000	0	120,000	0	0	-120,000
Ingresos de los Entes Políticos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Auxiliares y del Sector Paramunicipal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	17,453,292	0	17,453,292	17,772,396	17,772,396	319,104
				Ingresos excedentes		

MVZ. LEONEL VALLEGAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA
SINDICO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2019 SMAP NOCHISTLÁN DE MEJÍA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado 3=(1+2)	Declarado	Pagado	Subejercicio 6=(3-4)	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
AGUA POTABLE	\$17,453,202	\$0	\$17,453,202	\$16,057,305	\$16,278,139	\$1,395,897	
agua potable	\$17,453,202	\$0	\$17,453,202	\$16,057,305	\$16,278,139	\$1,395,897	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
Total del Gasto	\$17,453,202	\$0	\$17,453,202	\$16,057,305	\$16,278,139	\$1,395,897	

M.V.Z. LEONEL VILLEGAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

PROFR. ARMANDO DEL GADILLO RIVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. CAROLINA JIMENEZ GARCIA
SINDICO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Fiscal 2014
MAYOR CUENTA DE EGRESOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Presupuesto		Ejercicio		Pagado	Subejercicio
	Asignado	Ampliado (Reasignado)	Modificado	Completado		
	1	2	3	4	5	6
Servicios Personales	7,781,800	99,000	7,741,900	7,368,888	7,267,422	454,472
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,336,000	0	5,336,000	5,336,000	5,556,834	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,000	0	40,000	40,000	40,000	0
Remuneraciones Accionales y Especiales	1,248,000	0	1,248,000	897,097	897,097	347,903
Seguridad Social	940,000	40,000	980,000	978,444	978,444	4,556
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	200,000	40,000	240,000	140,000	38,047	101,953
Prorrogas	0	0	0	0	0	0
Pago de Estructuras - Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Subsidios	2,888,288	97,000	2,985,288	2,977,888	2,977,888	912,412
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	76,000	0	76,000	76,000	76,000	17,407
Alimentos y Utensilios	40,000	0	40,000	36,515	36,515	3,485
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	128,000	0	128,000	80,483	80,483	84,517
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	38,000	0	38,000	33,340	33,340	14,880
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	320,000	25,000	345,000	325,904	325,904	19,096
Vestuario, Bienes - Materiales de Protección y Artículos Deportivos	13,000	12,000	25,000	474	474	528
Materiales y Subsidios de Pago Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Relaciones y Accesorios Menores	1,841,000	24,000	1,865,000	1,972,279	1,972,279	92,721
Servicios Generales	7,278,188	-187,000	7,112,188	6,468,288	6,468,288	708,242
Servicios Básicos	6,033,700	-412,400	5,621,300	5,037,007	5,037,007	584,293
Servicios de Asesoramiento	92,001	33,000	125,001	48,066	48,066	38,335
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Similares	84,001	29,000	113,001	97,335	97,335	15,466
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,806	406	8,212	7,702	7,702	499
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	680,000	15,000	695,000	616,977	616,977	48,023
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7	13,000	13,007	10,500	10,500	2,507
Servicios de Tránsito y Viajes	17,880	0	17,880	12,007	12,007	5,873
Servicios Oficiales	5,201	3,000	8,201	3,090	3,090	4,921
Otros Servicios Generales	429,000	182,000	611,000	575,415	575,415	5,585
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	128,004	0	128,004	110,148	110,148	9,856
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4	0	4	0	0	4
Transferencias al Fuero del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	120,000	0	120,000	110,148	110,148	9,852
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,008	180,000	220,008	178,884	178,884	18,314
Mobiliario y Equipo de Administración	3	40,000	40,003	29,498	29,498	10,307
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreación	1	0	1	0	0	1
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	40,000	90,000	130,000	130,000	130,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	0	30,000	30,000	17,188	17,188	2,800
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	1	0	1	0	0	1
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Productivas y Otras Productivas	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Plazas	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Productivas	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio Finales Anteriores (Afeos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	17,453,202	0	17,453,202	16,087,305	16,278,139	1,385,897

MVZ. LEONEL VALLEGAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUIZLAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA
SINDICO



ALCANCES DE AUDITORÍA DE REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
4	DERECHOS	\$ 17,466,015.32	\$17,466,015.32	100
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	306,380.96	306,380.96	100
	TOTAL	\$ 17,772,396.28	\$ 17,772,396.28	100

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Propios				
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NOCHISTLÁN	0808595041	\$16,057,305.00	\$13,700,624.77	85.32
TOTAL		\$16,057,305.00	\$13,700,624.77	85.32

*El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 31/dic/18	Movimientos de Enero a Diciembre 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31/dic/19
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	480,058.63	17,725,776.48	17,821,139.88	-95,363.40	384,695.23
Documentos por Pagar a Corto Plazo	318,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	318,000.00
TOTAL	\$798,058.63	\$17,725,776.48	\$17,821,139.88	-95,363.40	702,695.23

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$227,705.86	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$227,705.86	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	867.19	En promedio cada empleado del organismo atiende a 867.19 habitantes.	
Tendencias en Nómina	(Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	0.90%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$7,286,587.67, representando un 0.90% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$7,221,487.20.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	46.20%	El Gasto en Nómina del ente representa un 46.20% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia del Pasivo	$(\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-11.95%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 11.95%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	86.24%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 86.24% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	8.15%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$10.27	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$10.27 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	1.96%	Los deudores diversos representan un 1.96% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$(\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	90.29%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo	$(\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	1.83%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Presupuestado			recaudación Mayor en un 1.83% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$(\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-8.00%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.00% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$(\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente} * 100$	0.69%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.69% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$1,715,091.03	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$17,772,396.28, y el Egreso Devengado fue por \$16,057,305.25, lo que representa un Ahorro por \$1,715,091.03, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	82.56%	El importe del egreso revisado al ejercicio 2018 fue por \$12,369,106.26, que representa el 82.56% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$14,982,810.96.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	11.80%	Derivado de la revisión al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las que pudiera generarse sanción económica fue de \$1,768,264.11, representa el 11.80% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	10	Derivado de la revisión al ejercicio 2018 se determinaron 10 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.49
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.01
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.55
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.55

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2139/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	2	0	2	2	IEI	\$0.00
				1	Otras	
Recomendaciones	9	1	8	8	REC	
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	11	1	10	11		
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	0		
TOTAL	11	1	10	11		\$00.00

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema Municipal de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema Municipal de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

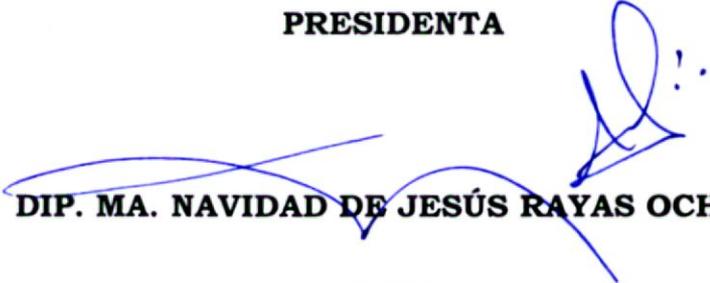


COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

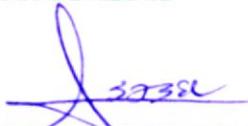
DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



PRESIDENTA


DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA



DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



SECRETARIA



DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO

LEGISLATURA
DEL ESTADO